

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

SERVICIO REGIONAL DE SALUD OSAMA
Gerencia Área 1 Municipio Guerra.

Acta de Aprobación de Solicitud de Compra.

Quien Suscribe **Dr. José A. Cueto Benzo**, actuando en calidad de director del **Hospital Municipal Elvira Echavarría Viuda Castillo**, y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, declaro haber revisado la solicitud de compras.

De igual modo he verificado que se ha emitido el certificado de Apropiación Presupuestaria con fecha **20-06-2025** por un monto ascendente Ciento Veintiún mil Cientos Cuatro con 11/ 00 (121,104.11), mediante el cual comprueba la existencia de fondos para este proceso.

Por los motivos expuesto, apoderamos a la dirección financiera que, a través de la Unidad de Compra y Contrataciones Públicas, a dar inicio al procedimiento.

De conformidad con la disposición establecido Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06 y su Reglamentó de Aplicación No. 490-07.

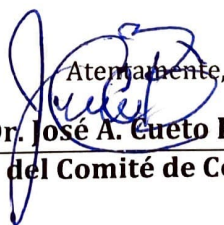
Apruebo La Adquisición bienes de Alimentos, Bebidas y Desechable

No. HMEEG-DAF-CD-2025-0006

Solicitado por: Licda. Carmen Garo.

Dicha aprobación es emitida

En el Municipio San Antonio de Guerra, Prov. Santo Domingo Rep. Dom. Del 20 de junio del 2025,

Atemazmente,


Dr. José A. Cueto Benzo.

Director. Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

